



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

Expediente n.º	1767/2023
Procedimiento:	Selección de personal funcionario/a interino/
Anuncio del Tribunal Calificador	Nº 1 Calificaciones provisionales primer ejercicio

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA REALIZACIÓN DE NOMBRAMIENTOS COMO FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS DE TRABAJADORAS/ES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada para la constitución de una bolsa de empleo para la realización de nombramientos como funcionarios/as interinos/as de Trabajadoras/es Sociales, publicadas las bases en el BORM nº 245 de 23 de octubre de 2023.

Habiéndose celebrado el día 13 de noviembre de 2024, el primer ejercicio del proceso selectivo.

PRIMERO. - Se pone en público conocimiento la relación de aspirantes con la calificación del primer ejercicio de la fase de oposición:

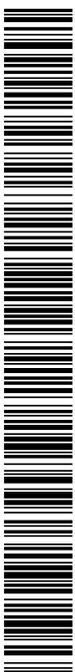
DNI	Nota
48490535A	17,4
55536009W	23,4
48542787E	24
48844725Q	21
48746550M	18,6
48704005X	21,6
14278787L	19,2
23293789X	19,8
23042214D	19,2
23313343Z	17,4
48848327F	24,6
48519492A	25,8
48660291L	21,6
49245856G	20,4
77574979G	18
48645134L	21,6
48665464V	13,8
48730273N	18,6
48521495M	21
48686857C	15,6
48616460A	15
77717415R	16,8
48696546A	21,6

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>



Z01471cf79350e128c707e0e0cb0c285

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA FUENSANTA ANDREU FRANCO	Técnica de gestión de recursos humanos	14/11/2024 11:45



Z01471c79350e128c707e0ec0b0c285

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30901>

49169645S	22,2
77856616Y	12,6
48753913P	28,2
48401394X	16,2
48494870Z	20,4
05714349E	19,8
48650537V	22,2
48448942V	22,2
52814424F	21,6
49248693N	24
55535749H	17,4
Y0766711C	15
23010950W	22,2
48517441E	20,4
49173380R	18
48513131J	19,8
48850647G	19,2
48849982Y	21
48735723B	24
48640058A	21
23298939P	18,6
48516102V	18,6
77506344R	14,4
48501324M	21
48740162B	19,8
48728226N	21
48650390P	18
48619386P	18
48612284J	21
48649008Y	24,6
45567368K	21,6
34813103P	19,2
48520391M	20,4
43525820E	21,6
34826373A	20,4
48433364X	19,8
17469421R	18,6
77366089T	18
48731559X	24

Conforme a lo dispuesto en el art. 45.1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos que la notificación individualizada.

Los/as interesados/as dispondrán de un plazo de tres días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios municipal (Sede

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA FUENSANTA ANDREU FRANCO	Técnica de gestión de recursos humanos	14/11/2024 11:45

electrónica del ayuntamiento de Santomera) así como en la web municipal, para poder formular las alegaciones que estimen oportunas.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador del procedimiento selectivo. El escrito deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Santomera, de forma telemática a través de la Sede Electrónica Municipal o mediante cualquiera de las formas contempladas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
(Documento firmado electrónicamente)



Z01471cf9350e128c707e80ec0b0c285

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA FUENSANTA ANDREU FRANCO	Técnica de gestión de recursos humanos	14/11/2024 11:45